



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE OPERADORA TINTROSA S.A DE C.V

R.F.C.: OTN110316CC9

NOMBRE COMERCIAL: LA TERRAZA

CLAVE CATASTRAL: 905001000001036-

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: FRACC. AKUMAL CARIBE ETAPA A LOTE 036 Y 037 Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 8802



TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE OPERADORA TINTROSA S.A DE C.V

R.F.C.: OTN110316CC9

NOMBRE COMERCIAL: LA TERRAZA

CLAVE CATASTRAL: 905001000001036-

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: FRACC. AKUMAL CARIBE ETAPA A LOTE 036 Y 037 Colonia:TULUM CE NTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA: 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 8802



TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el que arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA